

frentes para sanear la Hacienda española: por un lado, la lucha interior para la recaudación y saneamiento del Tesoro público, y del otro, las verdaderas contiendas libradas con el joven y factuoso monarca y sus insaciables aulicos, con las fabulosas demandas exigidas por aquella Corte de gigantes sanguijuelas que chupaban ávidamente la sangre de nuestra Nación. El Rey, sin pararse en especificar la consignación de créditos, pide "en globo", sin quedarse corto, grandes remesas de numerario. Así, el 4 de junio remite al Regente más amplios poderes para la gobernación del Reino; pero, a continuación, el día 12 del mismo, y como si se quisiera cobrar el servicio, pide a Cisneros 45.000 escudos de oro (¿para la campaña de Italia?), petición a la que el hacendista español "se hizo el sueco", volviendo a insistir a últimos de junio el insaciable Carlos con más conminatorias exigencias, aparte de que también exigía se pagasen de los caudales de Castilla la "paga doble" a las tropas de Italia, "según costumbre de mi abuelo el Rey Católico". Pero Cisneros, tozudo y entero, no cedió, llegando mientras tanto la paz y regreso de las tropas, para las que tuvo que adelantar 20.000 ducados, diciendo al mismo tiempo al Rey que, si no fuese porque de su peculio había adelantado esa cantidad, no se podría sustentar el reino.

Apenas había pasado un mes de la primera petición, Carlos exige a todos los Contadores Mayores la cantidad de ¡150 millones!, y a Sevilla, para que le acuda con todo el dinero que hubiese venido de las Indias y estuviese en su poder, y el que viniere "dende adelante", hasta que Nos seamos en estos Reinos de España, ordenando que esta exorbitante petición sea cumplida en el acto. ¿Cómo iba a andar con consideraciones si apenas era español? Posteriormente tardó mucho tiempo *en serlo* (44).

Cisneros quedó aterrado y atónito ante esta audaz pretensión del mal aconsejado Monarca, que de manera tan osada pensaba entrar a saco en las arcas del Tesoro, sin miramientos ni contemplaciones de ninguna especie.

Escribe el Cardenal al Rey, diciéndole con mesuradas y graves reflexiones que en España se ha murmurado mucho y ha parecido muy mal que Su Alteza haya dicho que en lo "ordinario está todo consinado", y que todo lo extraordinario "destos reinos que no tienen otra cosa con los que suplir, es necesario para atenciones de la reina Germana, de doña Juana la Loca (su madre), y para pagar muchos oficiales que no se pueden escusar, pues de tener que acceder a esas desaforadas peticiones, no quedaría nada para las necesidades destos reinos y otros gastos muy necesarios".

Nuevamente insiste el Rey el 29 de agosto, y esta vez en cédula llena de adulaciones y zalamerías para su Ministro el Regente, pero conminando nuevamente con sus exigencias.

Cisneros no tuvo más remedio que ejecutar las operaciones conducentes a este desembolso, pero reducido a 30 cuentos, libranzas que no se daba mucha prisa en ejecutar, dadas las subrepticias filtraciones que había en Flandes por medio del Tesorero.

Por último, después de tanto despilfarro, en febrero de 1517, y con motivo de la próxima venida del Rey a España, volvió éste a las andadas, exigiendo nuevos y exorbitantes envíos pecuniarios, y "encargamos que para que así se cumpla, deis todo el favor y ayuda que fuere menester, que en ello recibiremos de vos singular complacencia".

No se le mandaron más que 50.000 ducados, pues Cisneros no podía sacar dinero de la nada, escribiendo al mismo tiempo a Carlos una relación de las rentas del Es-

tado, diciéndole que "es mas lo que falta que lo que sobra", con lo cual hubo de comprender el Rey que por ese procedimiento no era posible lograr un solo maravedí, si no se creaba de la nada. Pero confiaba en los recursos extraordinarios del fraile, e intentó abrirle las arcas por otros medios, tratando de conmover su fría integridad y Cisneros, al resistir enérgicamente a las exigencias de los aprovechados aulicos y su jefe, que incluso aconsejaban quitar las pagas a los empleados del Estado Español, descabellada política financiera que había tomado al Tesoro nacional como mina inagotable para satisfacer caprichos e inconfesables enjuagues.

Varios Contadores se sucedieron en la Dirección de Rentas públicas, los cuales llenaron su cometido con más o menos acierto, siendo uno de los más idóneos don Antonio de Fonseca, que por serle poco grato al difunto don Felipe, fué posteriormente destituido por Juan Vázquez, que al morir y dejar vacante el delicado puesto, hizo a Cisneros escribir a Flandes para recomendar se proveyese la plaza con gran deliberación y Consejo. Sin embargo de estas prevenciones, fué nombrado Contador Mayor de Castilla el *Mayor* ladrón de los flamencos, con el cual fué entronizado el fraude y la rapiña, que al morir el austero Cardenal e iniciarse la decadencia de la economía española, dió lugar al luctuoso período de las Comunidades que había vaticinado el perspicaz y agudo fraile.

El comercio contaba con el apoyo bancario y mercantil de aquella época, muy parecidos a los actuales, existiendo las letras de cambio, de un formato muy parecido al de hoy, y al que se agregaba "y Cristo con todos".

Para ayudar al comercio, la Hacienda favorecía con primas al tonelaje de la flota mercante y con leyes que obligaban a hacer las expediciones en navíos españoles. Pero con todo y con esto, no pudo poner en movimiento la industria y el comercio en proporción con la riqueza y opulencia interior, por el carácter individualista y altivo del español, siempre enemigo del comercio y de la industria. Después empezó a venir el oro en barras de América, aumentando de improviso la *aparente* riqueza. Pero en cuanto las otras naciones establecieron la competencia comercial y el capitalismo de la industria, el valor individual del español no pudo impedir la emigración del oro, no pudiendo competir la industria española con Amberes y otros centros, por lo cual la Hacienda española, muy superior a la de otros países, como no dependía nada más que del oro importado, fué completamente artificial desde su origen, no pudiéndose culpar a los gobernantes, puesto que el estudio de la política económica estaba completamente abandonado, no obstante lo cual el buen sentido de aquellos hombres les hizo adelantarse a su siglo con fuerza sorprendente.

En materia comercial se votaron decretos proteccionistas para vigilar las aduanas e impedir la competencia extranjera, sobre todo con los paños y sedas, de los que había en España importantes manufacturas (Toledo, Cuenca, Béjar, Talavera y algunas otras ciudades).

La moneda de la época era el maravedí, que se dividía en cornados o coronados. El ducado era la moneda mayor corriente en Castilla, equivalente a 379 maravedís, y un real equivalía a 34 maravedís. También empezaban a circular por esa época en Castilla el florín de Aragón (265 maravedís), siendo la moneda reguladora en la Universidad Complutense. No existió papel fiduciario reconocido por el Estado, aunque algunos nobles, como el Conde de Tendilla, lo hizo circular con aceptación, "porque en él iba el oro de su palabra", haciendo igual algunos generales para pagar a la tropa en casos de apuro.

Cisneros, rígido administrador, reunió gran número de sacas repletas de oro, que guardaba en los castillos de Uceda y Santorcaz, donde él estuvo preso.

Comparando el costo de la vida de entonces con la actual, se pueden exponer algunos botones de muestra como los siguientes: un puerco valía 18 reales; el vino, dos

(44) Por no saber, ni el castellano hablaba ni entendía, siendo más amante de Flandes que de España. Pero cuando por fin aprende el español, decía que el castellano era la mejor lengua para entenderse con Dios.

reales y medio la arroba; el carbón, no llegaba a un real la fanega; la leña, medio real la carga; una mula, seis duros; el trigo, dos reales y medio la fanega; tela blanca fina, a tres reales y medio la vara, y a un real la vara para sábanas; tela para manteles y servilletas, a real y medio la vara; el hierro, a menos de medio real la libra; el cobre, a real y medio; jornal de albañil, real y medio; el de peón, a poco más de medio real, y si trabajaba con un asno, un real.

Y de esta forma que hemos visto, salva Cisneros la enferma Hacienda española, "rebajando impuestos y tributos", ajustando cuentas y persiguiendo fraudes, cortando inveterados abusos con mano dura y valiente, asombrosa hazaña debida igualmente a la fertilidad de sus recursos, donde la benignidad para hacer más humanos los procedimientos y menos ingratas las represiones y sanciones que tuvo que aplicar en difíciles trances, hablan muy alto del cometido de su gobierno. ¿Qué otro político hemos visto llevar a cabo obra igual, y con esa alteza de miras y con la valentía de aquel fraile purpurado? Porque valiente puede llamarse el gobernante que termina contundentemente con las verdaderas "dinastías" de los disfrutadores de honores, puestos y cargos públicos de parientes y amigos, aptos o ineptos, que los protectores encumbran y favorecen en detrimento del Tesoro Público, "nepotismo" que, como planta vivaz, tanto florece en nuestra Patria.

36.—CISNEROS Y EL NUEVO MUNDO. LA ESCLAVITUD. SU INTERVENCIÓN PROTECTORA CON LOS INDIOS. SE OPONE A LA TRATA DE NEGROS.

La intervención del Purpurado en tantísimos y graves asuntos de la gobernación del reino, capaces de absorber la vida de un hombre en varios lustros, es un fenómeno poco corriente en personas de bríos y juveniles arrestos, y aún más asombroso en un octogenario que en tan poco tiempo lo abarca todo, y entre los magnos asuntos, éste de su intervención en los difíciles cometidos de gobernar otro mundo a tantas millas distanciado. Díganlo, si no, el portentoso arsenal de documentos firmados por él, y que de ellos da fe el Archivo de Indias, como si a su única administración se hubiese dedicado en el curso de su Regencia.

Como dominio adscrito a la Corona de Castilla, las llamadas Indias Orientales habían quedado a su cargo. Ya en vida de la Católica Reina había mandado a América a su fiel amigo Fray Francisco Ruiz para que interviniese y corrigiese abusos que con los indios se hacían por parte de explotadores desaprensivos. La gobernación de aquellos territorios (como siempre se ha repetido) dejaba mucho que desear. Los escandalosos robos que se perpetraban contra la Real Hacienda; los lamentos de aquellos esclavos nativos y las protestas de algunos españoles de buena voluntad a quienes repugnaban los agravios y malos tratos que aquellos desgraciados recibían de los colonizadores, hizo intervenir a Cisneros para corregir abusos inhumanos, tomando medidas que cortaran dichos desmanes. Los indios eran explotados en duros trabajos de las minas de oro y plata, mal alimentados y tratados cruelmente, hasta el punto de que al ser descubierta la isla llamada La Española, había un millón ciento treinta mil indios, que a los dos meses y medio de muerto Cisneros dejaron reducidos a una población de menos de once mil.

El Rey Católico pretendió cortar esos abusos, el cual, por consejo de Cisneros, mandó a aquellas islas religiosos franciscanos, que obtuvieron algún fruto en su misión, con leyes y justicias, instrucción religiosa y otras medidas de que aquéllos no disfrutaban. Pero los resultados fueron escasos; ya el Cardenal decía al comenzar su último go-

bierno que "todo aquello estaba perdido, asy en lo espiritual como en lo temporal".

Llamado por don Fernando, presentóse don Diego Colón en Madrid (hijo del descubridor) acusado de irregularidades por sus émulos, de crueldades con los indios, dando lugar a la intervención del Cardenal en asunto tan capital, en el que anduvo por medio el espíritu de equidad que tan alto brillaba en el Regente, que tanto se preocupaba del estado y condición de los indios, a los que procuraba mejorar encauzándolos por las vías de la justicia, equidad y buena administración, campaña en la que tuvo tan valioso auxiliar en el clérigo sevillano Bartolomé de las Casas, famoso por sus intervenciones y crónicas de Indias, que tan minuciosamente historió, pasando de dominico a Obispo de Chiapa (Chile), apóstol de aquellas gentes en colaboración con el famoso Doctor Palacios Rubio y el dominico Fray Antonio Montesinos, paladines igualmente de los indios.

En sus primeras relaciones con aquellas gentes, cometió abusos, que después reparó, arrepentido, con creces, erigiéndose paladín y defensor de los naturales, llegando en su exagerada defensa a calumniar a sus compatriotas ante la Historia, juzgándoles injustos y crueles, pues en los duros trabajos de las minas, apenas recibían bastimentos, llegando a morir más de siete mil de hambre, sed y enfermedades, ya que bebían el agua llena de tierra y de lodo, durmiendo en el duro suelo después de un trabajo agotador de sol a sol y sin descanso, haciendo al mismo tiempo de bestias de carga (45).

Los dominicos y Las Casas cortaron por lo sano, suprimiendo las famosas "encomiendas de Indias", que no sólo disfrutaban los conquistadores que allí residían, sino a señores de la Corte que se enriquecían a costa de aquellos infelices. Pero los franciscanos y los gobernadores del país eran contrarios a la medida, considerando perjudicial e irrealizable dicha solución.

Estas discrepancias enconaron el ánimo y rivalidades entre dominicos y franciscanos, predicándose desde los púlpitos inventivas contra autoridades y leyes, llegándose a negar a los españoles el derecho de conquista, escándalos y prédicas, que se pensó convendría frenar y retractarse.

En 1515 regresó del Nuevo Mundo el Padre Las Casas, y Cisneros, no obstante estar sus franciscanos en el bando opuesto al dominico, encargó a este clérigo que con otras personas que "él mismo nombrase" de su confianza, fuese otra vez a América para remediar los abusos, reservándose el Cardenal la última palabra, según viese los acontecimientos.

El resultado no se hizo esperar, viéndose al momento la manifiesta parcialidad del dominico, dando el Regente un corte genial e inesperado al negocio, poniendo el asunto en manos de los jerónimos, retirados del mundo de la política y sus tortuosos caminos, y por lo tanto, imparciales y ecuánimes. De todos modos, para elección de los que iban a embarcar, consultó al contumaz Padre Las Casas, que marchó al convento jerónimo de Lupiana (Guadalajara) a hacer su leva. Capítulo que se continuó luego en el convento de Los Jerónimos, de Madrid (entonces extramuros), y al que asistió Cisneros un domingo de aquel agosto en la sacristía, que era el lugar más fresco.

(Continuará.)

(45) Hernán Cortés, que explotó minas de oro a costa de los indios, hizo exclamar al P. Las Casas: «Dios, que es el único que sabe a costa de cuántas vidas de indios reunió tal suma, le pedirá cuentas». Sin embargo, en su estandarte de terciopelo negro bordado de oro con la Cruz encarnada, se leía la sarcástica leyenda: «Amigos, sigamos a la Cruz», sin acordarse de las infinitas que había plantado en las fosas de sus víctimas los indios, a cuya costa se enriqueció. Su temeraria conquista de Méjico neutralizó algo aquella su conducta.

*Josafat, Ezequías, David, Salomón, Josías y Monases —todos piedras berroqueñas—, custodian en una guardia permanente, sin relevos ni descansos.*

*No hay aquí concesiones ni fáciles halagos artísticos o llamativos; estamos ante la Casa de Dios y fue Felipe II, rey cristiano y español, quien marcó estas líneas simétricas y horizontales...*

*Y otra vez ante la fachada de orden dórico cuya foto cierra la cubierta de este número de "CISNEROS", se imponen esas sombras, esas piedras —gloriosas ya— y ese silencio, casi místico, que invitan a la oración y a evocar con emoción una época y un hombre que después de vencer al enemigo en una batalla famosa, se hace constructor para honrar la memoria de un padre que fue Emperador y —esto es lo importante— para dedicar a Dios este inmenso monumento.*

*Y ya en el ocaso de sus días, desde aquí, acogido a tantas piedras venerables, sigue sujetando las complicadas riendas de un mundo que domina, mientras que su cuerpo humano —prácticamente derruido— se va acercando a esas sombras cada vez más negras que le llevarán por un camino de gloria a esas piedras silenciosas preparadas ya para su tumba.*

*Y después de cuatrocientos años, desde el Monasterio de El Escorial, respetuosamente, seguimos evocando a Felipe II, rey de todas las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalén, etcétera, etcétera. Sombras, piedras y silencio; humildad y grandeza; poderío y devoción. Y todo él para mayor grandeza de Dios y de España.*

